



SOCIACION
DE TÉCNICOS
SUPERIORES
EN PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES
DE CANTABRIA



Jornada Técnica

ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA EN SEGURIDAD EN MÁQUINAS.

“Reglamento UE 2023/1230,
ISO 13855 e ISO 10218”

18 de febrero de 2026

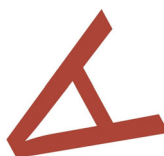
Organizado por:

**ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS SUPERIORES EN
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE
CANTABRIA (ATSPRLC)**

Con la colaboración de:

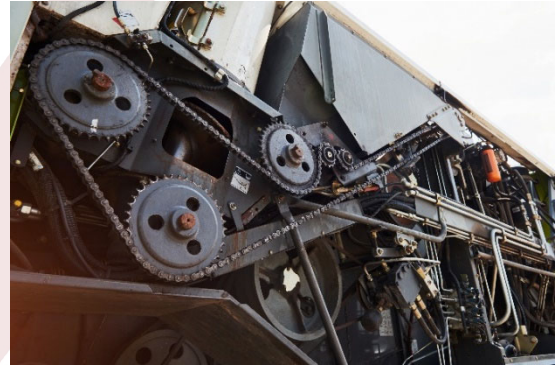


Instituto Cántabro
DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



La **Asociación de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales de Cantabria (ATSPRLC)**, en el interés de ayudar a sus Asociados y a los Técnicos en Prevención en general a mejorar sus competencias, tanto en actualizaciones de conocimientos técnicos, como formación de ámbito profesional, organiza esta jornada en la que se tratarán materias relacionadas la nueva normativa europea sobre seguridades en máquina.

La rápida evolución de la automatización industrial y la robótica está transformando el panorama de la seguridad de las máquinas. La reciente entrada en vigor del Reglamento (UE) 2023/1230 y las actualizaciones de las normas ISO 13855 (distancias de seguridad) e ISO 10218 (seguridad en sistemas robotizados) obligan a fabricantes, integradores y usuarios a revisar sus procedimientos y adaptar sus instalaciones a los nuevos requisitos legales y técnicos.



Para aportar claridad y criterios prácticos a este nuevo escenario, la ATSPRLC, en colaboración con el ICASST, organiza esta Jornada Técnica impartida por PILZ, diseñada específicamente para Técnicos de PRL, diseñadores, integradores, responsables de mantenimiento y seguridad industrial.

DESCRIPCIÓN DE LA JORNADA

Actualización de la normativa en Seguridad de Máquinas: Reglamento UE 2023/1230, ISO 13855 e ISO 10218

OBJETIVOS:

El propósito de esta jornada es proporcionar a los asistentes:

- Una **comprensión clara y actualizada** de los cambios normativos.
- Criterios prácticos para **evaluar el impacto** de estas novedades en sus máquinas y procesos.
- Herramientas para **adaptar sus instalaciones** cumpliendo con los requisitos legales y garantizando altos niveles de seguridad.

CONTENIDOS:

- **Introducción al Mercado CE:** principios esenciales y responsabilidades.
- **Nuevo Reglamento de Máquinas (UE 2023/1230)**
 - Diferencias respecto a la Directiva de Máquinas.

- Cambios organizativos: responsabilidades, documentación técnica, digitalización, verificación por terceros.
- Cambios técnicos: ciberseguridad, componentes de seguridad digitales, criterios de modificación sustancial.
- **Actualización ISO 13855:** nuevos criterios para el cálculo de distancias de seguridad y factores dinámicos.
- **Actualización ISO 10218:** conceptos clave de aplicación colaborativa y seguridad de sistemas robotizados.

PONENTE:

D. David Costa: Senior Business Development – Área de Producto, Pilz España y Portugal

Con una amplia trayectoria en soluciones de automatización segura y asesoramiento técnico, David Costa aporta una visión profunda sobre la aplicación práctica de la normativa, especialmente en entornos donde convergen maquinaria tradicional, robótica industrial y tecnologías de seguridad avanzadas.

Su experiencia en proyectos reales y su enfoque pedagógico hacen que este taller sea especialmente valioso para quienes necesitan interpretar y aplicar los nuevos requisitos en sus instalaciones.

DIRIGIDO A:

Esta jornada está dirigida a:

- Técnicos de prevención.
- Diseñadores de máquinas y equipos de trabajo.
- Integradores de máquinas.
- Responsables de mantenimiento.
- Responsables de seguridad industrial.

PROGRAMA:

Jornada Técnica
ACTUALIZACIÓN NORMATIVA EN SEGURIDAD DE MÁQUINAS:
REGLAMENTO UE 2023/1230, ISO 13855 E ISO 10218
18 de febrero de 2026

- 9:30-9:40 **Apertura de la Jornada**
Por D^a. Ana González (Directora del ICASST)
- 9:40-9:45 **Presentación de la Jornada**
Por D. Fernando Rodríguez (Jefe del Servicio de Seguridad, Higiene y Ergonomía del ICASST)
Por D. Enrique Rodríguez (Presidente de la ATSPRLC)
- 9:45-11:15 **Ponencia: 1^a parte**
Por D. David Costa (PILZ)
- 11:15-11:30 **Pausa café**
- 11:30-13:15 **Ponencia: 2^a Parte**
Por D. David Costa (PILZ)
- 13:15-13:30 **Debate y preguntas**

DÓNDE Y CUÁNDO:

- Fecha: 18 de febrero de 2026
- Lugar: Sede del ICASST
Av. del Faro - Pintor Eduardo Sanz, 33
39012 Santander (Cantabria)
- Duración: 4 horas (de 9:30 a 13:30)
- Número de plazas: (45 personas)

COSTE:

Actividad gratuita subvencionada por el Instituto Cántabro de Seguridad y Salud en el Trabajo-ICASST del Gobierno de Cantabria.

CERTIFICADOS DE ASISTENCIA:

Los asistentes a la Jornada Taller recibirán un Certificado de Asistencia.

INSCRIPCIÓN:

Puede cumplimentar el formulario de inscripción a través del siguiente enlace:

<https://tecnicosprevencion.es/formulario-inscripcion-20260212-segmagnormativa/>

*Las inscripciones serán aceptadas por orden de llegada, con preferencia para asociados hasta el 09/02/2026.

Las plazas no cubiertas se asignarán al resto de solicitantes por riguroso orden de inscripción y siempre hasta completar aforo.

La **Asociación de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales de Cantabria (ATSPRLC)**, es una Asociación Profesional, sin ánimo de lucro, que nace a principios del año 1999 ante la demanda de los nuevos profesionales de nivel superior, como ente que aglutine sus **necesidades de representación profesional**.

Intenta cubrir una segunda **necesidad de colaboración y unión de esfuerzos de los distintos profesionales de la Prevención de Riesgos Laborales**, colectivo multidisciplinar, con objeto de potenciar la participación en el desarrollo e integración de la Prevención de Riesgos dentro del crecimiento económico, social y empresarial de nuestra Región.

OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN:

- Representar al colectivo de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales.
- Servir de recurso y apoyo a sus miembros en el desarrollo de su desempeño laboral como profesionales de la Prevención.
- Fomentar la formación continua de sus miembros.
- Establecer y fomentar una comunicación e intercambio de información y apoyo técnico.
- Promocionar el estudio y desarrollo de los conocimientos, técnicas y actividades relacionadas.
- Concienciar a la Sociedad en general sobre la necesidad de implantar una cultura de la Prevención.
- Auxiliar a todos los Asociados en los problemas que, como profesionales de la Seguridad, Higiene, Ergonomía y Salud Laboral, pudieran plantearseles.
- Posicionarse públicamente en la defensa de sus Asociados y en todos aquellos asuntos que tengan relación con los fines de esta Asociación.

Si eres Técnico de Prevención y deseas...

- Formar parte de la asociación que representa al colectivo.
- Colaborar con la asociación en la consecución de sus objetivos.
- Participar en las actividades de la asociación.
- Beneficiarte de las acciones e iniciativas de la asociación.

¡¡ASÓCIATE!!

Más información en nuestra web oficial:

www.tecnicosprevencion.es

Asociación inscrita con el N° 6905 en el Registro General de Asociaciones del Gobierno de Cantabria.

Búscanos en:



Colabora con



Integrante del

